

ACTA DE LA SESIÓN No. 68

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Hora: 10:00

SUMARIO

- I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**
- III. PRESENTACIÓN Y POSTERIOR ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE TAREAS SIGOB, QUE SE LO IMPLEMENTARÁ EN TODAS LAS COMISIONES POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**
- IV. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO MENCIONADO.**
- V. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2011-2013**
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Buenos días. Señores asambleístas, gracias por venir. Hemos tenido un retraso en la instalación de la sesión y quiero que conste en actas, porque el sistema de audio que está asignado a nosotros tiene desperfectos. Después de terminar esta sesión, voy a oficiar al Administrador General para que haga una revisión total de este sistema y que no tengamos, nuevamente, este inconveniente para instalarnos. Procedo a dar lectura al



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

nombramiento que acaba de hacer el Presidente de la Asamblea, nombramiento provisional, es la acción de personal 125 DRHN, encargo a puesto a Cristian Fabricio Proaño Jurado, que es miembro de la Secretaría General de la Asamblea ha sido designado encargado de la Secretaría y de la Relatoría de esta Comisión hasta que se verifique el nombramiento de la secretaria titular. Así que, señor Secretario, gracias, buenos días, proceda, por favor, a constatar el quórum reglamentario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, buenos días. Señor Presidente, tenemos la presencia de cinco señores asambleístas, tenemos quórum. Los asambleístas presentes son: Rolando Panchana, Fernando Cáceres, Lenin Chica, Guido Vargas y por la excusa del asambleísta Tomás Zevallos, el asambleísta Juan Aldaz.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Vamos a proceder a la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. "Convocatoria 68. En mi calidad de Presidente de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, asambleísta Rolando Panchana, se convoca a usted a la sesión ordinaria 68, que se realizará el día miércoles 14 de septiembre de 2011, a las 10h00, en las oficinas de la Comisión, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Presentación y posterior análisis del sistema de seguimiento de tareas SIGOB, que se lo implementará en todas las comisiones por disposición del Presidente de la Asamblea Nacional. 2. Presentación del anteproyecto de Ley Protección de Especies Amenazadas y en peligro de extinción y conformación del grupo de trabajo para la redacción del anteproyecto mencionado; y 3. Definición del Plan de Acción de la Comisión durante el periodo 2011-2013. Firma, Licenciado Rolando Panchana, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales".

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existe algún cambio del Orden del Día presentado, señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, no registramos pedidos de cambio del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siendo así, a esta hora damos inicio al primer punto del Orden del Día. Quiero explicarles lo siguiente: Primero, presentarles a quienes nos van a acompañar como asesores de la Comisión de Biodiversidad, el abogado Yury Manuel Iturralde Hidalgo, que está aquí a mi izquierda, cuyo currículum está a disposición de cualquiera de los miembros de la Comisión, su último trabajo fue ser asesor legal del despacho del Ministerio del Ambiente, hasta antes de llegar a esta Comisión, es especialista en derecho ambiental y, por ende, está calificado para ser

4

P



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



un asesor de primera en esta Comisión; e igual la señorita abogada Shadia Safady, ella es de Portoviejo, pero reside en Quito, y es abogada de los tribunales y juzgados de la República y tiene amplia experiencia en asuntos procesales y administrativos. Ambos nos van a acompañar como asesores de esta Comisión. Quiero presentarles a la encargada de exponernos hoy el sistema de información y gestión para la gobernabilidad. Esta es una herramienta que nos fue presentada la semana pasada por el Presidente de la Asamblea, y que tiene el objetivo de monitorear adecuadamente el trabajo de cada una de las comisiones legislativas y que cada uno de los asambleístas se visibilice en la Asamblea y toda la Asamblea y todo el público pueda saber qué está haciendo la Comisión y cada uno de sus integrantes. Entonces, Pamela, no sé si usted se presenta y nos expone, por favor, lo que significa el SIGOB para la Asamblea Nacional.

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA. Buenos días, mi nombre es Karen Pamela, y quisiera hacerles la presentación brevemente de lo que es el SIGOB. Primero vamos a hacer una introducción teórica, luego haremos un ejemplo práctico para que ustedes vean cómo se maneja el sistema. El SIGOB es un sistema de trabajo orientado al desarrollo de las capacidades de gestión para la gobernabilidad, y este sistema fue desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estas son algunas de las cifras que nos indican los países y las instituciones en las que ha sido implementado este sistema exitosamente. Básicamente, puedo decirles que está implementado en diferentes países, y actualmente en catorce presidencias, tres asambleas legislativas y existen alrededor de quince mil funcionarios trabajando con este sistema. En el Ecuador estas son algunas de las entidades que ya están trabajando con el SIGOB. En el caso de la Presidencia de la República, este organismo se encuentra trabajando con algunos módulos del SIGOB. En el caso de la Asamblea Nacional únicamente se está trabajando con el módulo de compromisos, por el momento. ¿Cuál es el objetivo de este sistema? Es el de desarrollar metodologías y herramientas para el soporte de la acción política, gubernamental, contribuyendo de esta manera mantener o generar las condiciones de gobernabilidad democrática, y de este objetivo nacen dos características principales, la primera es propiciar la transparencia interna y externa. Interna es la que reclama a la Comisión y la externa es la que reclama la ciudadanía, y además aportan la efectividad de las políticas. Algunos de los beneficios de este sistema es que el Presidente de la Comisión puede tener un control constante sobre la gestión que están desempeñando sus funcionarios, además este sistema actúa también como un sistema de evaluación, es decir que el sistema arrojará cuáles son los compromisos o tareas que se han cumplido exitosamente, reflejará también cuáles son los compromisos que están detenidos y en qué fase de su proceso ha sido... y además es una herramienta que facilita la rendición de cuentas y transparencia.

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

para la ciudadanía. Podemos decir que este sistema trabaja básicamente en estos cuatro ejes. En la gestión administrativa, en la gestión de compromisos, impulsa o genera una agenda legislativa, la agenda legislativa a su vez impulsa una memoria institucional de actividades y este sistema, además, impulsa una gestión por metas y resultados. Éste se basa en verificar el avance con cifras y propiciar que las metas se cumplan, y en su relación con la Asamblea y sociedad, propicia que el ciudadano o la participación ciudadana en el quehacer legislativo en forma permanente. Todo esto hace este sistema. Ahora dentro de este sistema hay tres roles importantes: el Presidente, que tiene el rol de administrador, él es quien va a generar y quien va a inscribir un compromiso; el monitor y los responsables. En esta gráfica podemos ver algunas de sus tareas. Hemos dicho que el Presidente o el administrador generará un nuevo compromiso, éste a su vez, el administrador, delegará un monitor, el administrador llenará una ficha informativa, que más adelante vamos a ver y será el administrador quien califique el avance del compromiso. ¿Cuál es la tarea del monitor? El monitor calificará todo lo que va haciendo el responsable, hará un seguimiento y evaluación y además orientará al responsable. El responsable es quien ejecuta el compromiso y quien está reportando los avances del compromiso y quien también reportará el fin del compromiso. Vamos a ingresar al sistema. La dirección para ingresar al sistema es la siguiente: compromisos.asambleanacional.gob.ec/web, y el usuario con el que vamos a ingresar al sistema es el mismo usuario y contraseña que utilizamos para ingresar al zimbra. Este es el entorno del trabajo del sistema. La parte izquierda nos permite hacer la consulta de los compromisos, la parte inferior izquierda, en ésta nos saldrán los resultados de las consultas que nosotros realicemos, y ésta básicamente cuando se generen ya compromisos tendrán aquí una gráfica de pastel que les indicará cuántos compromisos tienen asignados, cuántos están detenidos, cuántos no han sido leídos. Una vez que ustedes ya ingresaron a esta dirección y se registraron con su usuario, lo primero que tenemos que hacer es registrar nuestro correo al que deseamos que nos lleguen las notificaciones de que tenemos un nuevo compromiso asignado. Esto lo hacemos con esta herramienta de forma de llave, es la de configuración, y en la parte de e-mail, ponemos el correo principal al que queremos que nos lleguen las notificaciones, lo escribimos y grabamos nuestro correo electrónico, podemos poner hasta tres correos electrónicos; y en la pestaña de ayuda, ustedes pueden descargar una guía para que tengan una información un poco más amplia. Ahora vamos a crear un compromiso de ejemplo. En este momento estamos con el perfil de administrador, les había dicho que el administrador es la única persona que pueda crear compromisos, observen que el administrador tiene esta opción, una con....., que significa que vamos a crear un nuevo compromiso con esta opción.

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL SEÑOR PRESIDENTE. Ponga como ejemplo el compromiso Ley de Protección de especies amenazadas y en peligro de extinción.

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA. Observen que ésta es la ficha general que va a llenar el administrador, en este caso el Presidente de la Comisión. En el nombre pondremos un nombre corto que identifique al compromiso, mientras que en el cuadro de texto o detalle explicaremos más ampliamente a qué se refiere esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE. El objeto del proyecto de ley, pongamos "Proteger en forma integral a las especies endémicas, que por cualquier motivo se encuentren en peligro de extinción dentro del territorio nacional".

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA. Ahora, en el porcentaje de avance podemos especificar cualquiera de estos porcentajes de avance o si queremos que el compromiso empiece como porcentaje de avance en cero. La fecha de término, ponemos una fecha hasta la cual el compromiso debe estar cumplido. Podemos dejar este campo vacío, cuando le llegue la notificación al monitor, él deberá especificar una fecha de término, si es que el monitor deja este campo vacío la primera vez que el responsable abra su compromiso o abra esta ficha, el sistema le indicará que es la primera vez que lo está viendo el compromiso y en este momento él debe ingresar una fecha de término en el caso que cualquiera de los dos anteriores no lo haya especificado. Este espacio de aquí es únicamente de trabajo para el monitor, aquí él irá reportando los avances más relevantes que tuvo ese compromiso o que está teniendo el compromiso. Los estados de gestión significan todos los estados por los cuales se está pasando el compromiso, todos empezarán con un estado de gestión no leído, luego pasarán al estado de gestión en ejecución. Si el compromiso no tiene ningún reporte, no se ha hecho ningún avance, pasará a bloqueado o detenido, y el sistema también le va avisando cuántos días tiene de plazo para cumplir el compromiso, si está a tres días de vencer, y una vez que ésta haya vencido, el compromiso se bloqueará. Igualmente con la fecha de término, cada compromiso puede cambiar de fecha hasta tres veces, en la tercera vez que se haga el cambio y la cuarta que se quiera realizar un nuevo cambio de fecha, el compromiso se bloquea y no hay cómo hacer ningún cambio. En este caso vamos a poner como origen el Presidente de la Asamblea, porque en este momento no tenemos más opciones, podemos poner una prioridad alta, y en este caso voy a poner como monitor un usuario que tengo creado para que después ustedes vean cómo a este usuario le va a llegar una notificación a su correo zimbra, en este caso que es el que yo especifiqué como correo principal. Una vez que yo grabe el compromiso el sistema tiene diez minutos para enviar una notificación a todos los correos que ustedes pusieron. En la pestaña responsables, voy a indicar los responsables que estarán a cargo del cumplimiento de este compromiso. Observen

4

7



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

que únicamente los responsables pueden tener estas tareas y los corresponsables aquí solo especifico los nombres y un mensaje, pero los responsables ustedes pueden asignar una tarea específica. Puedo escribir un breve mensaje y le agrego como responsable, a su vez puede tener más responsables, más corresponsables.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A esta hora damos la bienvenida al doctor Tito Nilton Mendoza, Vicepresidente de la Comisión.

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA. Ahora en la pestaña hito, aquí voy a especificar todos los hechos relevantes que van a marcar el compromiso, todos estos estarán dentro de la fecha de término, ninguno podrá ser mayor de la fecha de término. Voy a poner que la fecha de término sea septiembre 30 y voy a poner un hito intermedio a esta fecha, y así puedo agregar más hitos que marquen el compromiso. En la pestaña archivos puedo adjuntar todos los archivos que considere necesario y que amplíen la información del compromiso, en cualquier formato. Una vez que haya llenado todas esas fichas, básicamente el Presidente o el administrador puede llenar la ficha general y la pestaña responsable, y una vez que haya hecho esto puede grabar el compromiso. Y aquí existe un lapso de diez minutos para que les lleguen las notificaciones a todas las personas que hemos puesto como responsables y corresponsables del compromiso. Mientras llega la notificación, quisiera indicarles, más o menos, cómo llegan la ficha. Les llegará una ficha al correo zimbra o al correo que ustedes hayan especificado, les dirá que este compromiso se tiene que cumplir, les dará más o menos información relevante, cuál es el detalle del compromiso, cuándo se ha creado y cuándo es la fecha de término y quiénes están asignados como responsables.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pamela, muy interesante. Te voy a hacer una pregunta, si me permites. En el aspecto legislativo hay una realidad, a veces se pide prórroga por razones totalmente justificadas, ¿cómo involucramos el periodo de prórroga y sus causas sin que se nos bloquee el compromiso en el sistema?, ¿tiene esa opción el sistema?

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA. Sí, el sistema como les había mencionado permite el cambio de fechas de término hasta por tres ocasiones, en este caso el responsable del monitor debe pedir autorización al administrador, justificando por qué necesitan esa prórroga, y así el administrador les concederá una prórroga de más de días o semanas, pero únicamente por tres ocasiones, la cuarta vez que se Intente hacer un cambio de fecha el sistema bloquea ese compromiso.

EL señor Presidente. Sin embargo, podría ser una limitación para la elaboración de una ley, esto hay que manejarlo, preferiría consultarte si es posible establecer una

4

P



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR



fecha tope hipotética, es decir, más allá de los plazos de la ley, ¿para qué? Para que nunca nos ocurra que se nos bloquee el compromiso. Por ejemplo, imagínese la Ley de Comunicación. La Ley de Comunicación esta excedida en los plazos totalmente, si hubiéramos utilizado, ya que estuviera en rojo, ya estuviera bloqueado; entonces, ¿es posible poner una fecha más allá de los plazos legales de la comisión para cubrirnos de esa falencia?

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA.... (Inaudible).... Este sistema está amparado en la ley y en el reglamento, si el plazo está dentro de lo que dice la ley y el reglamento....., todos están involucrados en cumplimiento de ese compromiso, y si todos trabajaran y aportaran para que eso salga en la fecha que ustedes hayan elegido....(inaudible) como les había dicho,..... (inaudible).

EL señor PRESIDENTE. Señores asambleístas, ¿hay alguna pregunta? A pesar de que todo esto lo vamos a entregar en físico, en anillado y en digital en un correo que vamos a enviar a todos, para que lo sepan. ¿Hay alguna pregunta? Si, secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Analizando el tema de los proyectos de ley, para mí este sistema es nuevo, pero lo que yo recomendaría es que cuando llegue un proyecto de ley, una vez calificado por el CAL, se dé un espacio de tiempo puesto que tenemos ciento catorce días de certeza para el tratamiento del proyecto, desde que se inicia cuarenta y cinco días para presentar el informe, unos veinte días más de prórroga que dice la ley, dos de distribución, no tenemos la certeza a partir de la distribución cuando va a ser el próximo termino hasta llegar al pleno. Una vez que se haya conocimiento por el Pleno, tiene la comisión cuarenta y cinco días más para presentar un segundo informe, y no se establece la posible prórroga que puede ser amplia. Una vez que se haya presentado ese segundo informe, tenemos dos días para la distribución, pero tampoco se establece el tiempo para su tratamiento en el pleno. Tenemos ciento catorce días certeros que consta en plazos legales, no tenemos fechas ni plazos que no estén determinados en la ley. Si nosotros ponemos, como el proyecto de ley llega, cuarenta y cinco días y después esperamos una prórroga vamos a tener una primera modificación, si es que no sabemos cuándo es el Pleno, vamos a tener una segunda modificación, y antes de llegar a presentar el segundo informe vamos a tener el compromiso incumplido. Entonces lo que sugiero es que sea por lo menos ciento cincuenta días y a partir de los cientos cincuenta días, si es que no se alcanzarían empezar a modificar las fechas de vencimiento.

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor que se registre esa observación, señor secretario. Yo creo que es algo muy inconveniente para nosotros, creo que nosotros deberíamos resolver que todo proyecto de ley que tengamos acá no le pongamos menos de ciento cincuenta días de plazo, porque es preferible tener un colchón de días a ponernos un plazo que nos refleje compromiso de rojo, porque recordemos que esto lo va a ver también cualquier ciudadano, entonces dirán la culpa es de los asambleístas de la comisión, la gente no se familiariza que no solo depende de la Comisión el tema, sino que depende de la convocatoria al Pleno, de la distribución de la prórroga, entonces eso puede a la larga ser contraproducente para nosotros.

Así que, yo diría que nos fijemos como una resolución, salvo que tenga un mejor criterio.

EL ASMBLEISTA CACERES. ¿Cuál es el máximo de tiempo?

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay máximo. Solo las urgencias tienen máximo, pero hay que establecer un período. Mocionaría que acojamos la sugerencia del secretario en el sentido que no pongamos menos de ciento cincuenta días, si les parece. ¿Alguna otra pregunta? Creo que todo está claro. Gracias, Pamela. Le pido, por favor, que nos ayude una ayuda memoria digital a todos los integrantes de la comisión, y si les parece bien resolver nosotros hoy. ¿ Ha habido otra Comisión que ha pedido este tipo de exposiciones?

LA SEÑORITA KAREN PAMELA TAPIA No. Hasta el momento ustedes son la primera Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nosotros somos la primera Comisión que hemos recibido esta ayuda de esta herramienta, y ¿les parece bien que resolvemos que vamos a ayudarnos con el SIGOB en la Comisión para el desenvolvimiento de nuestras labores hasta el dos mil trece?, ¿les parece bien? Ok. Entonces votemos, porque esto debería ser una resolución de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, vamos a tomar votación sobre el proyecto de resolución que la comisión de biodiversidad y Recursos Naturales se ayude del SIGOB para el desarrollo de sus tareas y sus trabajos en este período. Señor asambleísta Rolando Panchana.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor asambleísta Tito Nilton Mendoza

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. A favor.

4

R

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor asambleísta Fernando Cáceres

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA CACERES FERNANDO. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor asambleísta Lenin Chica.

EL ASAMBLEISTA LENIN CHICA. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor asambleísta Fernando González, ausente. Señor asambleísta Nicolás Lapentti, ausente. Señor asambleísta Alfredo Ortiz, ausente. Señor asambleísta Guido Vargas.

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS GUIDO. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor asambleísta Juan Aldaz

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Señor Presidente, seis votos afirmativos, cero negativos, no tenemos abstenciones, tampoco votos en blanco. La resolución se toma por decisión unánime.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Además que hay convenios internacionales que aprueban esto y que vuelven necesario este proyecto de ley, es decir es una exigencia para el Ecuador que nosotros tengamos este tipos de proyectos de ley. Inicialmente el Presidente me había planteado solamente para el Cóndor Andino, tal y como lo expusieron en el Pleno, en alguna ocasión, alguna Fundación, y como lo tenía yo generado en el tema, en la agenda de trabajo que será materia del tercer punto; pero, creo yo que tenemos que aprovechar para hacerlo general, es decir, el Cóndor, si, como símbolo, ave símbolo, pero, ampliarlo a todas las especies que están en peligro de extinción o están amenazadas para que se ahonden de materia general. Entonces, se me había ocurrido, como primera cosa, aunque no lo podemos resolver internamente todavía porque no sería legal, porque no llega todavía el proyecto, que como antecede tengamos ya una decisión en el sentido de que nuestros asesores, de casa uno de los asambleístas y de los dos asesores de la comisión, Yury y Shadia, conformen un grupo de trabajo que ya vaya analizando el proyecto; y, ¿esto por qué? Porque sobre el Cóndor afortunadamente si hay bastante información, pero sobre el resto de las especies, no; entonces, hay que recabar gran cantidad de información en todo el país para establecer claramente a que especies vamos a proteger, digamos, no lo vamos a nombrar, pero obviamente cuando una especie la ley determina que está amenazada, cuando esta ley va a determinar que una especie está en peligro de extinción, o sea, nosotros tenemos que en esta ley fijar estos parámetros, por lo tanto tenemos que hacerlo sobre una base, una base real



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

que parte de un inventario poblacional de cada una de las especies, de la fauna y de la flora. El proyecto incluye, flora, no solo es fauna, incluye flora; por lo tanto, si era pertinente ponerlo en el Orden del Día para ver si ustedes están de acuerdo en que nuestros asesores trabajen ya, desde hoy día, en la lectura, en el acopio de información, de tal forma que cuando llegue el proyecto del CAL puedan arrancar con un trabajo sistemático inmediatamente. ¿No sé si les parece? Escucho opiniones. Estamos todos de acuerdo-----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. A ver Presidente, tendríamos que mocionarlo-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Lo que pasa es que no quiero mocionarlo-----

EL ASAMBLEISTA MENDOZA TITO NILTON. Entonces queda como una Resolución

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Como un acuerdo interno de ir avanzando, para que los asesores trabajen en este tema, esa es la idea tito, o sea que es un acuerdo interno que ya vayan trabajando en el asunto, porque es un proyecto muy interesante pero de mucho trabajo; y, el segundo punto dentro de este mismo tema, es el siguiente: Hacer algo que ninguna Comisión ha hecho, todavía, es que esta Comisión podría ser la primera Comisión en hacerlo, y este proyecto nos abre la puerta precisamente para hacer esta tarea y es editar un libro sobre nuestro trabajo, o sea, mañana, cuando dejemos nosotros en esta Comisión, en esta Asamblea, que testimonio le dejamos a la gente respecto de nuestra labor, ninguno. Entonces, este proyecto, este proyecto, nos permite a nosotros hacer un inventario de las especies amenazadas de las que están en peligro de extinción, de aquellas , y sobre todo, un libro donde nosotros en base a nuestras discusiones, analicemos toda la situación del Cóndor Andino; sobre el Cóndor hay libros, pero no hay un estudio que algún Congreso haya realizado a propósito de una ley; entonces, mi idea, que se las transfiero a ustedes si están de acuerdo, tal como lo he puesto y lo verán ustedes en la agenda, es aprovechar este proyecto ¿ para qué? Documentar todas nuestras discusiones, todo el trabajo de los asesores y cuando la ley se apruebe, esa aprobación de la ley, nos sirva para documentar todo el proceso de formación de la ley en un libro que editaría la Comisión de Biodiversidad de Recursos Naturales, para lo cual le pediríamos los fondos a la Asamblea, que si los tiene, trabaja en el tema y aporta en el tema ese es el aporte que el asambleísta, cualquiera de nosotros hace a la edición del libro, es un libro que además no tiene precedentes, recuerden ustedes que el sábado el Presidente de la República decía que nuestra diversidad es enorme pero que no hay un inventario de nuestra

✍



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



diversidad, y nosotros hemos revisado, al menos en los últimos diez años de los congresos, y aquí esta Tito Nilton que ya ha sido Asambleísta, no hemos encontrado un libro sobre la materia de biodiversidad, no hay, entonces seríamos, sería la primera vez que una Función Legislativa a propósito de un proyecto de ley documenta un libro para el público que permita visualizar un inventario, no de toda la biodiversidad, pero sí de las especies amenazadas, de las de peligro de extinción y sobre el Cóndor, eso creo que hablaría bien de nuestro trabajo, nos da una oportunidad incluso de proyectarnos internacionalmente porque como existen convenios internacionales que enmarcan esta ley, nosotros en nuestro análisis de la ley incluiríamos los convenios internacionales; entonces, nos permitiría a nosotros proyectarnos internacionalmente a nivel de Pacto Andino, y a la Comisión de Biodiversidad la ponen del Parlamento ecuatoriano la pone en el mapa, en el mapa con una iniciativa que no se si haya en otros países, pero al menos aquí no ha habido, entonces nosotros demostraríamos una acción en equipo, no partirizada, con un objetivo nacional y que a fin de cuentas es el testimonio de nuestro trabajo cuando ya no seamos asambleístas. No sé si les parece esta idea, si alguien tiene algo adicional. Si, asambleísta Aldaz, por favor, tome el micrófono-----

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. Bueno compañeros, no muy seguido vengo acá a la Asamblea, pero yo aplaudo la idea, señor Presidente, porque realmente es un legado, más que un libro, es un legado que dejamos a la humanidad que viene detrás de nosotros, a nuestros hijos, y eso va a servir también de información no solamente para los turistas, sino también para universidades, escuelas y colegios.

Entonces, yo sugeriría que los asesores se pongan a trabajar pero para crear una ley mas, un proyecto de ley más real que sea un equipo técnico de Biología Ambiental, por ejemplo, para que ellos les vayan diciendo, en caso de las especies que están amenazadas, por ejemplo, en el Oriente por el estado vulnerable de forestación y las compañías petroleras, tenemos el águila arpía, que es un símbolo dentro de la Amazonia ecuatoriana y están en peligro de extinción, tal vez más vulnerable que el Cóndor; entonces, sugiero que los asesores trabajen de la mano con un equipo técnico de Biología Ambiental, porque realmente nosotros, por la explotación petrolera, por la contaminación mismo, entonces los que más sufren son las especies que están en periodo de extinción. Entonces, si pediría eso a todos los compañeros y a usted, señor Presidente, que se trabaje con un equipo técnico en lo que es Biología Ambiental. -----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Totalmente de acuerdo, muy pertinente su observación. Precisamente le encargamos a Yury que ha sido asesor de la



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministra de Ambiente, que identifique profesionales que nos puedan apoyar en esta tarea, no solamente en el Gobierno, sino en fundaciones y, quizás, externos; recordemos también que si el plan este tan ambicioso pudiéramos ir al CAL y justificar en el CAL la contratación de profesionales extranjeros, con el objetivo que nos apoyen en esta misión; entonces, o profesionales nacionales que no sean directamente vinculados con la Asamblea que reciban un salario precisamente por apoyarnos en este tema, para que sea un libro que no solamente constituya, digamos una información somera, sino apoyarlo en bases científicas, en bases técnicas, que a cualquiera le sean útiles. Gracias Asambleísta, por su observación Lenin ¿quiere decir algo?-----

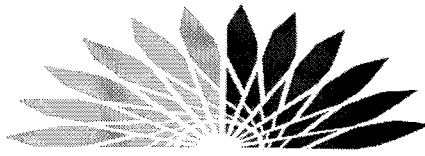
EL ASAMBLEÍSTA LENÍN CHICA. Si Rolando, bueno me parece fabulosa la idea, aprovechar el trabajo de la Asamblea, no solamente para plasmar la ley, porque para plasmar la ley, tenemos que llenarnos de un bagaje de conocimientos que se quedan por que no pueden estar incluidos ahí, por ejemplo, si lográramos hacer una enumeración de las especies que están en peligro de extinción en el país, no lo ponemos en la ley, pero si podemos plasmarla en el libro, que va a servir justamente para las futuras generaciones, para los niños, para los jóvenes, para las universidades. La verdad, Rolando, me parece fabulosa, esa fue la intención cuando asumimos este compromiso que esta Comisión sea multipartidista, sea una Comisión que vaya más allá de los partidos políticos y de la ideología de cada partido y que el trabajo refleje lo que queremos para el país, el bien común de todos los ecuatorianos; en ese marco, me sumo y aplaudo esta propuesta y ojalá, ojalá que lleguemos a puerto seguro y que hagamos de este sueño de hoy día, de esta propuesta, una realidad del día de mañana, que nos permitirá inclusive poder llegar a las provincias de las cuales somos asambleístas, con la ley y con el libro y recorrer, inclusive hasta para hacer política, porque podemos recorrer las universidades, los colegios, justamente entregando este libro, proyectando este libro y la ley. Entonces, en este marco creo que tienes todo el respaldo, Rolando, y yo creo que nadie en la Comisión se va oponer a que trabajemos en esto, aportando todo lo que podamos aportar. Gracias-----

EL ASAMBLEÍSTA ROLANDO PANCHANA. Gracias. Fernando Cáceres, por favor.---

EL ASAMBLEÍSTA CÁCERES FERNANDO. Muchas gracias. En realidad yo quiero felicitarle, compañero Presidente, por estas iniciativas y dejar sentado

✓

✓



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



definitivamente ahora aquello de que acerté, en términos personales, estar en esta Comisión, habíamos conversado Presidente antes de que se diriman los temas de los posicionamientos en cada Comisión, de que hay que hacerlo o el trabajo de la Asamblea debe ser más allá del tema político, del tema partidista, un tema patriótico y en realidad ahora estoy feliz de formar parte de este extraordinario equipo de trabajo y de apoyar estas interesantes iniciativas, van a contar con todo mi entusiasmo, con todo la ponderación para tratar de sacar todos los proyectos que se planteen acá y obviamente esta ilusión que realmente si lo ponemos en práctica y nos ponemos a trabajar sería un legado, como decía el compañero, para las futuras generaciones, en buena hora por eso y creo que tenemos la oportunidad esta Comisión de darle ejemplo a la Asamblea Nacional y al país de cómo se trabaja cuando se lo hace con sentimiento patriótico y cuando se lo hace con cariño y con capacidad y obviamente dejando como decía, el compañero, legados para las futuras generaciones, en buena hora por eso y felicitaciones y van a tener toda la colaboración de nuestra parte.-

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Gracias. Guido Vargas, por favor-----

EL ASAMBLEÍSTA GUIDO VARGAS. Gracias, Rolando, por darnos la oportunidad a integrar. Efectivamente esta Comisión, con diferentes criterios ideológicos, pero con el único afán de construir nuestro país que realmente todos anhelamos. Si hablamos de la biodiversidad, que esta Comisión realmente así lo establece y la norma Constitucional de acuerdo al tres noventa y cinco del mismo, también; pero, sin embargo, el trabajo que se ha venido desarrollando en la Comisión, junto contigo también ha sido muy importante en los años anteriores; pero hoy, cuando hay una señal de compromiso que realmente no es oscuro, sino mas bien transparente por el bien de todo el pueblo ecuatoriano. Si bien es cierto en la Amazonía, a quien yo represento en la provincia de Sucumbíos, vivimos grandes parques nacionales, vivimos el Parque Nacional Yasuni que está también en Orellana, que tenemos distintas, miles de especies importantísimas que hay que protegerlas y que también están en riesgo de extinción, creo que va a ser un mensaje para la Amazonía ecuatoriana, vital e importante, señor presidente, y por ese motivo lo vamos a respaldar desde nuestra bancada incondicionalmente esta propuesta porque realmente porque realmente va ser para beneficio de todos y todas, así que hay que continuar, vamos a poner a discreción el apoyo de mi equipo y también a mi asesor, para que trabajemos en construir ello, si hoy se aprueba, obviamente un acuerdo, antes de que ingrese acá el proyecto pues, estaremos ya con el apoyo para que venga el equipo de asesores o un asesor a trabajar ya para adelantar el trabajo sobre el tema. Gracias.-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Gracias, Guido. Tito.-----

4

④



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Presidente, a lo dicho por los compañeros, estoy de acuerdo y dispuesto a trabajar, gracias.-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Gracias Tito. Entonces, lo que si puede resolver la Comisión, hoy es que, si llega el proyecto, vamos a trabajar, el producto de este trabajo, de este trabajo, va a ser plasmado en un libro con la colaboración de todos los asambleístas, con la coautoría de todos los asambleístas de la Comisión que me parece que sí podemos resolver hipotéticamente, es decir, como un objetivo de la Comisión, como un compromiso de la Comisión, como un compromiso de la Comisión. Tome votación Secretario.....

EL ASAMBLEÍSTA JUAN ALDAZ. Yo quería acotar algo, si me lo permite.-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Si, si Asambleísta, como no, claro que si-----

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. En vista de que nosotros nos encontramos en un sitio, por decirlo así, el más rico del país, pero también el más vulnerable. No solamente se está, se va perdiendo todo lo que es la flora y fauna, sino también la autenticidad y la tradición de los nativos, entonces el personal capacitado no solamente sería en Biología Ambiental, sino también cultural, cultural, porque estamos perdiendo las costumbres.-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. ¿ Usted tienen alguna sugerencia directa?-----

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. Sí, de nuestros nativos, por ejemplo, ellos, hablando de la etnia guaraní, por ejemplo, por la penetración petrolera ya prácticamente ellos no tienen la costumbre de prender el fuego con palos con lo que prendían antes, sino ya cada uno tiene su celular, su planta eléctrica, entonces, cuando se acabe el petróleo para las futuras generaciones y vengan los turistas, no vamos a tener nada que mostrar, de pronto, un pozo petrolero, una contaminación, eso será lo único que vamos a mostrar, estamos perdiéndolo a nivel nacional, o sea la autenticidad y no solo de la Amazonía, creo estamos perdiéndolo a nivel nacional, o sea, la autenticidad nuestra, de nuestra cultura, de nuestros antepasados, de nuestros ancestros; entonces, esto tiene que ir más allá, si vamos a sacar un libro que sea, no solamente de Biología Ambiental, de protección especies, sino también a nuestras tradiciones ,a nuestras costumbres, a nuestras fiestas de pueblo, sería

4

P



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



fantástico que nuestros hijos vean un libro donde este reflejado todo eso y que las compañías que van a explotar la riquezas, que también tengan sus límites, y que vayan con el personal capacitado, especializado, para introducir, sin vulnerar, sin maltratar las costumbres y tradiciones de nuestros nativos, de nuestros indígenas; entonces, yo si quisiera que también este vinculado personal cultural, gastronómico, en etnias. Entonces, eso, señor Presidente y compañeros asambleístas -----

EL ASAMBLEÍSTA PACHANA ROLANDO. Encantado, si usted tiene sugerencias, Asambleísta, de personas que nos puedan aportar, inmediatamente, no hay ningún problema. Aquí hay amplia democracia y sobre todo muchas ganas de trabajar en esto.

Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Entendido, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración de ustedes, la moción presentada por el señor asambleísta Rolando Panchana, sobre resolver que el trabajo que la Comisión realice sobre el proyecto de Ley de Protección de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción, se plasme en un libro cuya coautoría sería de todos los asambleístas de esta Comisión y éste sirva de legado nacional.-----

Señor Asambleísta Rolando Panchana. A favor-----

Señor Asambleísta Tito Nilton Mendoza. A favor-----

Señor Asambleísta Fernando Cáceres. A favor-----

Señor Asambleísta Lenin Chica. A favor-----

Señor Asambleísta Fernando González. Ausente-----

Señor Asambleísta Nicolás Lapentti. Ausente-----

Señor Asambleísta Alfredo Ortiz. Ausente-----

Señor Asambleísta Guido Vargas. A favor-----

Señor Asambleísta Juan Aldaz. A favor-----

Señor Presidente, seis votos afirmativos, cero votos negativos, cero abstenciones, cero votos en blanco. Se aprueba la Resolución de forma unánime-----

4

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA. ROLANDO Gracias, señor Secretario. Gracias a todos por apoyar esta iniciativa. Pasemos al tercer punto del Orden del Día, señor Secretario -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Entendido, señor Presidente. "3. Definición del plan de acción de la Comisión durante el período 2011-2013"-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Tal y como se lo ha entregado a cada uno de ustedes, señores asambleístas. Esta propuesta es un borrador, la idea no es resolver esto, hoy, simplemente que cada uno de ustedes lo analice, porque si vamos ayudarnos del SIGOB, tenemos que ponernos plazo; entonces, la idea es, primero que cada uno pueda analizar este tema y en la próxima reunión nosotros definimos ya una agenda plenamente establecida. Hay cosas que evidentemente no pueden entrar en el SIGOB, estos temas que están pendientes, que son los primeros que se los acabo de....., que en el borrador están, es la reforma a la ley de Gestión Ambiental y el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, eso tenemos que evacuarlo antes del período nuevo porque son cosas que nos vienen arrastradas, forman parte de nuestro trabajos, pero viene arrastradas. Ahora, en cuanto a los procesos de Fiscalización ustedes podrán observar que hay dos, una estado de la adjudicación de tierras de las comunidades de-----y una denuncia de contaminación presentada por el centro Shuar Tiguano en contra de la compañía Andes Petroleum; aquí, se les parece, la Comisión podría resolver, tal como yo lo he puesto ahí, que solicitemos el informe al Ministerio del Ambiente en primer caso; y en el segundo, a Petroamazonas, que tengo entendido que tiene que ver con Pañacocha y al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables le mandamos un oficio que nos envíen con la denuncia que nos llegó, que no ha sido procesada.

Estas cuatro cosas son las que vienen arrastradas del pasado, que quedaron pendientes en la Comisión anterior, todo el resto, desde el punto tres, sería la agenda de actividades que estoy proponiendo, de lo cual ya una, un tema, el nueve, ya está resuelto; es decir, la publicación del libro, eso ya estaría resuelto. Y, hay otro tema que es bien interesante, que me permito abordar. Nosotros como Comisión de Biodiversidad somos los llamados a proponerle al CAL In instructivo de buenas prácticas ambientales de la Asamblea, aquí no hay, o sea, tenemos sí reglas administrativas dispersas, pero no tenemos un instructivo de buenas prácticas ambientales, y creo que un aporte de la Comisión también podría ser, por ser la Comisión de la Biodiversidad de Recursos Naturales, generar nosotros como Comisión al CAL, este instructivo para que el CAL lo apruebe para tida la Asamblea y sería una iniciativa conjunta nuestra; es decir, analizamos, aterrizamos la realidad, por ejemplo, aquí la cultura de reciclaje no existe, existe un solo tacho

7

Ⓟ



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



para la disposición de todo tipo de basura, pudiéramos nosotros aquí en la Asamblea hacer realidad el reciclaje y disponerle al personal administrativo, no nosotros, porque nosotros somos los asambleístas, que disponga la basura de acuerdo con las normas del reciclaje, nacionales e internacionales, esta es la idea, que nosotros lo sugiramos, a ver señor, Consejo de la Administración, la Comisión pone a consideración un instructivo de buena práctica ambiental en estos parámetros y como tenemos al asesor Yury Iturralde que es del Ministerio del Ambiente que él ya tiene experiencia de haberlo hecho en el Ministerio del Ambiente, o sea, en las oficinas administrativas, podemos generarlo en la Asamblea y esa es otra iniciativa que es nuestra, es decir, porque cuando el CAL publique el instructivo se va a saber que es iniciativa de nuestra Comisión y que es una iniciativa multipartidista. Creo que eso también podemos echarle trabajo desde ahora para que esto esté aprobado en un mes, no es muy difícil hacer esto, va a haber que discutirlo, sí, pero le vamos a obligar a la administración de la Asamblea a comprarse las cosas, a señalar, a difundirlo y damos una buena señal a la gente. Asambleísta Aldaz, usted estaba pidiendo la palabra.-----

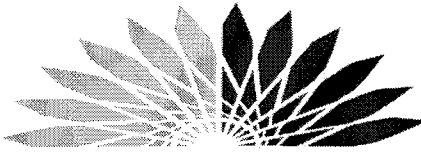
EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. Gracias, Presidente. Me parece esencial, porque si somos la Comisión de Biodiversidad realmente somos el espejo para la ciudadanía, para quienes nos ven, se me viene a la idea tal vez algo más extremo, no sé como lo tomen ustedes, pero me parece ideal, por decir un día al año o al mes, los asambleístas, "no contaminaron", por ejemplo, venir en bicicleta a la Asamblea, no venir en vehículos, en carros, o sea, como un compromiso con la Asamblea para no contaminar, como biodiversidad, me parecería algo un poco medio complejo, pero también un gran ejemplo como biodiversidad venir un día al mes o al año en bicicleta.

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Un día al año, está bien.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. Un día al año en bicicleta, o sea, como señal de no contaminación.

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Muy bien, yo estoy totalmente de acuerdo. Dentro de este instructivo, nosotros pudiéramos sugerir que el CAL declare un día a la semana, no sé, el día de la buena práctica ambiental; un día sin vehículo, una vez al año bueno eso lo conversamos, lo discutimos, lo aprobamos y se lo enviamos al CAL, señores esta es nuestra iniciativa, vamos adelante con esto. A mí me da mayor significación que nosotros, la Asamblea, un día, más allá del día del ambiente lo designaremos como Asamblea, es decir, los asambleístas damos muestra de esto, para que no se confunda con lo que la Asamblea da esta pauta a la comunidad, damos charlas, organizamos un evento quizá con la colaboración de

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

colegios, universidades, visitar las provincias. Tomar el micrófono para que quede grabada la iniciativa.

EL ASAMBLEÍSTA LENIN CHICA. El instructivo de buenas prácticas ambientales podemos inclusive difundir a los municipios, consejos provinciales, como un aporte para que puedan ellos implementarlo, de pronto.-----

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. A las casas legislativas, estamos inaugurando las casas legislativas, ese va a estar vigente, entonces podemos utilizar las casas legislativas para llamar a la comunidad, explicarles el instructivo y decirles "aquí en esta caso se utilizan estas prácticas ambientales sanas" y con eso somos un factor multiplicador, generamos el ejemplo para que otros nos sigan y la Asamblea cobra otra característica en la gente, son ideas positivas que la gente las puede recibir con agrado.

EL ASAMBLEÍSTA JUAN ALDAZ. Señor Presidente, y eso no solamente va a ser en el país sino en el mundo, porque no se ha visto asambleístas en bicicleta, o sea, va a ser un eco en el mundo, como buen ejemplo, buenas prácticas de cero contaminación.-----

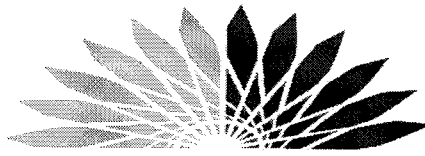
EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Es decir, podríamos denominarle "El día del Parlamento verde" o el "día del Parlamento ambiental" hay que buscar las denominaciones, en eso trabajarán nuestros asesores, nuestro equipo para dibujar un esquema que nos permita aprobarlo, el resto sería que ustedes los analicen y lo vemos en la próxima sesión de la Comisión para no alargarnos más. Yo si quisiera resolver, hoy, si ustedes están de acuerdo, asignarles la tarea a los asesores de la Comisión, que hagan una propuesta de un instructivo de buenas prácticas ambientales de la Asamblea para que una vez.....que el Ministerio del Ambiente, o sea en las oficinas administrativas podemos generarlo en la Asamblea y esa otra iniciativa que es nuestra, decir porque cuando el CAL publique el instructivo se va a saber que es iniciativa de nuestra Comisión, y que es una iniciativa multipartidista, creo que eso también podemos echarle trabajo desde ahorita, ¿no?. Para que esto esté aprobado en un mes, no es muy difícil hacer esto, va a haber que discutirlo, pero le vamos a obligar a la administración de la asamblea a comprar ciertas cosas, a señalar, a difundirlo y damos una buena señal a la gente.

Asambleísta usted estaba pidiendo la palabra

EL ASAMBLEÍSTA JUAN ALDAZ. Gracias, Presidente. Me parece esencial porque si somos la Comisión de la Biodiversidad pues realmente somos el espejo para la

↗

(Handwritten signature)



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



ciudadanía, para quienes nos ven, se me viene a la idea tal vez algo más extremo, no sé como lo tomen ustedes, pero me parece ideal por decir un día al año o al mes los asambleístas “no contaminación”, por ejemplo venir en bicicleta a la Asamblea, no venir en vehículos, en carros, o sea un compromiso con la ciudadanía para no contaminar, sea como biodiversidad, me parecería algo un poco medio complejo, pero también un gran ejemplo como biodiversidad venir un día al mes o al año en bicicleta, como señal de no contaminación, eso compañero.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, yo estoy totalmente de acuerdo, dentro de ese instructivo nosotros pudiéramos sugerir que el CAL declare un día al año, un día a la semana, no sé, el día de la buena práctica ambiental, un día sin vehículo, una vez al año, eso lo conversamos, lo discutimos, lo aprobamos y se lo enviamos al CAL y nosotros toda la Comisión pedimos ser recibidos en el CAL y explicamos en el CAL, señores esta es nuestra iniciativa, vamos adelante con esto.

EL ASAMBLEÍSTA JUAN ALDAZ. Puede ser en el día mundial del ambiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, claro, pero a mí me da mayor significación que nosotros, la Asamblea un día más allá del Día del Ambiente lo designemos como asamblea, es decir los asambleístas damos muestras de esto, para que no se confunda con lo que en todo el mundo se celebra, sino que ese día lo declaramos como el día en que la Asamblea da esta pauta a la comunidad, damos charlas, organizamos un evento quizá con la colaboración de colegios, universidades, visitar las provincias.

EL ASAMBLEÍSTA LENIN CHICA. El instructivo de una práctica ambientales, podemos inclusive difundir a los municipios, consejos provinciales como un aporte para que puedan ellos implementarlo de pronto.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A las casas legislativas, estamos inaugurando las casas legislativas, eso va a estar vigente en las casas legislativas, entonces podemos utilizar las casas legislativas para llamar a la comunidad explicarles el instructivo y decir aquí en esta casa se utilizan estas prácticas ambientales sanas y con eso somos un factor multiplicador, generamos el ejemplo para que otros nos sigan y la Asamblea cobra la característica en la gente, son ideas positivas que la gente las puede recibir con agrado.

EL ASAMBLEÍSTA JUAN ALDAZ. Señor Presidente, eso no solamente va a ser el país sino en el mundo porque no se ha visto asambleístas, congresistas en bicicleta, o sea va a ser un eco en el mundo, un buen ejemplo, buena práctica, no contaminación.

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es decir podríamos denominarle el día del Parlamento verde o el día del parlamento ambiental, hay que buscar las denominaciones, en eso trabajarán nuestros asesores, nuestro equipo, para dibujar un esquema que nos permita aprobarlo, el resto sería de que ustedes lo analicen y lo veamos en la próxima sesión de la Comisión para no alargarnos más, yo sí quería resolver hoy si ustedes están de acuerdo que asignarles la tarea a los asesores de la Comisión que hagan una propuesta de un instructivo de buena prácticas ambientales en la Asamblea, para que una vez eso sea tarea de los asesores de los asambleístas. Tome votación, por favor, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas pasamos a tomar votación de la moción presentada por el señor asambleísta Rolando Panchana sobre encargar a los asesores de la Comisión con el apoyo de los asesores de cada uno de los asesores de cada uno de ustedes la elaboración del proyecto de instructivo para las buenas prácticas ambientales en la Asamblea Nacional.

Señor asambleísta Rolando Panchana

ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Señor asambleísta Tito Nilton Mendoza.

EL ASAMBLEÍSTA CÁCERES FERNANDO. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Asambleísta Fernando Cáceres

EL ASAMBLEÍSTA CÁCERES FERNANDO. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Asambleísta Lenin Chica

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENIN. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Asambleísta Fernando González, ausente.

Asambleísta Nicolás Lapentti, ausente. Asambleísta Alfredo Ortíz, ausente.
Asambleísta Guido Vargas.

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS GIDO. A favor

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor, el señor asambleísta Juan Aldaz.

EL ASAMBLEÍSTA ALDAZ JUAN. A favor

4

4



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor. Señor Presidente, señores asambleístas tenemos seis votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones, cero votos en blanco. La resolución ha sido tomada por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a todos por el apoyo de respaldo a esta iniciativa, quedamos en analizar esta propuesta para la próxima reunión definir la agenda, es decir, cómo sería el mecanismo de trabajo, a través de correo cada uno da su aporte en función de este esquema, añade cosas, borra cosas, propone otras observaciones, las tenemos listas cada uno y nos dedicamos en la siguiente sesión solamente a definir la agenda. Gracias señores asambleístas, un buen día para todos. Se clausura la sesión.


ROLANDO PANCHANA FARRA

**Presidente de la Comisión Especializada Permanente
de la Biodiversidad y Recursos Naturales**




AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Secretario Relator (e)

